

G-54 Se entra en la planilla de calibrado con los valores de "A" y "a", se calculan los volúmenes correspondientes a esas alturas y se efectúa la diferencia entre los valores hallados para determinar el volumen bruto del producto.

G-55 Con el peso del techo, que debe estar consignado en la tabla de calibrado, se calcula el volumen desplazado por el mismo, cuyo valor numérico se determina con la relación:

$$V = P/d$$

siendo:

P el peso del techo

d la densidad determinada en G-52

G-56 Para la determinación del volumen contenido en el tanque debe tenerse muy en cuenta la altura líquida "A", pues la misma permite establecer la altura a que se encuentra el techo y, por ende, la posición en que se halla, que puede ser:

a) flotando libremente

b) apoyando en el fondo del tanque.

De acuerdo a estas posiciones se efectúa el descuento al volumen bruto obtenido en G-54. Si flota libremente (altura líquida "A" mayor que A_1) al volumen calculado en G-54 se descuenta el volumen desplazado por el techo según G-55. Si está apoyado (altura líquida "A" menor que A_1 pero mayor que A_0), al volumen bruto calculado en G-54 se le descuenta el volumen desplazado por el techo afectado por el factor "f" que se obtiene según lo explicado en el párrafo G-48. Es decir:

$$f = \frac{A - A_0}{A_1 - A_0} \quad f = \text{varía desde 1 a 0}$$

Luego el volumen a descontar es:

$$V = \frac{P}{d} \times f$$

G-57 Cuando la medida líquida "A" es menor que A_0 , el volumen está dado directamente por la altura líquida, pues en este caso el desplazamiento del techo es nulo. (Ver ejemplo en H-8/10)